



# **AUTOEVALUACIÓN CONTROL INTERNO 2015-2016**



# Cumplimiento por componentes

Componentes	Cumplimiento 2015-2016
Deberes generales	94%
Ambiente de control	91%
Valoración del riesgo	86%
Actividades de control	84%
Sistemas de información	90%
Criterios de seguimiento	87%
<b>Promedio de cumplimiento</b>	<b>89%</b>



# Cumplimiento por componentes

- Para el periodo 2015-2016, se presenta un promedio de cumplimiento de 89%.
- El componente que presenta el nivel de cumplimiento más bajo es actividades de control con 84%.
- El promedio de componente más elevado es de 94% y corresponde al componente deberes generales.



# Cuadro comparativo anual

TABLA COMPARATIVA COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
COMPONENTES	CUMPLIMIENTO 2013-2014 COMPONENTES DE CI	CUMPLIMIENTO 2014-2015 COMPONENTES DE CI	CUMPLIMIENTO 2015-2016 COMPONENTES DE CI	Promedio ultimos 3 años
Deberes Generales	91%	90%	94%	92%
Ambiente de Control	86%	86%	91%	87%
Valoración del Riesgo	86%	79%	86%	84%
Actividades de Control	85%	87%	84%	86%
Sistemas de Información	86%	88%	90%	88%
Criterios de Seguimiento	86%	88%	87%	87%
Promedio	87%	86%	89%	87%



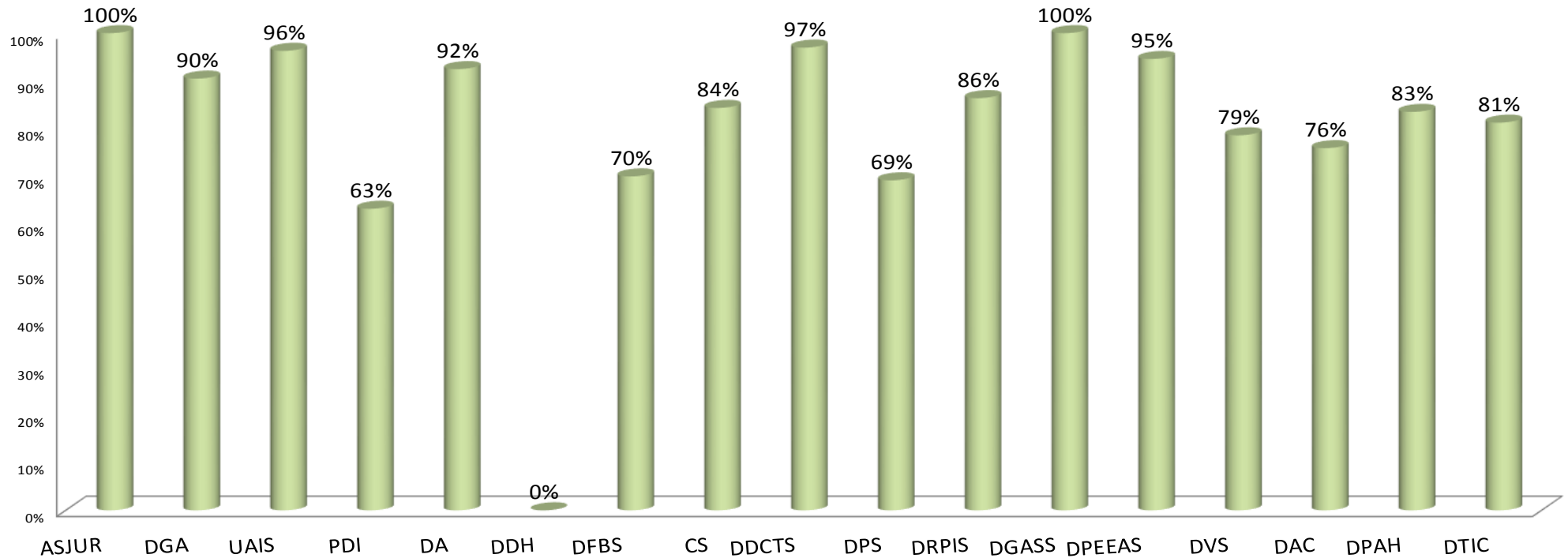
# Comparación anual

- Durante los últimos tres años el componente valoración del riesgo es el más bajo con 84%
- El componente deberes generales es el más alto con 92%.
- Para el ultimo periodo de autoevaluación se nota un aumento de 3%, en el cumplimiento general.



# Cumplimiento unidades organizativas Nivel Central

Cumplimiento Nivel Central 2015 - 2016





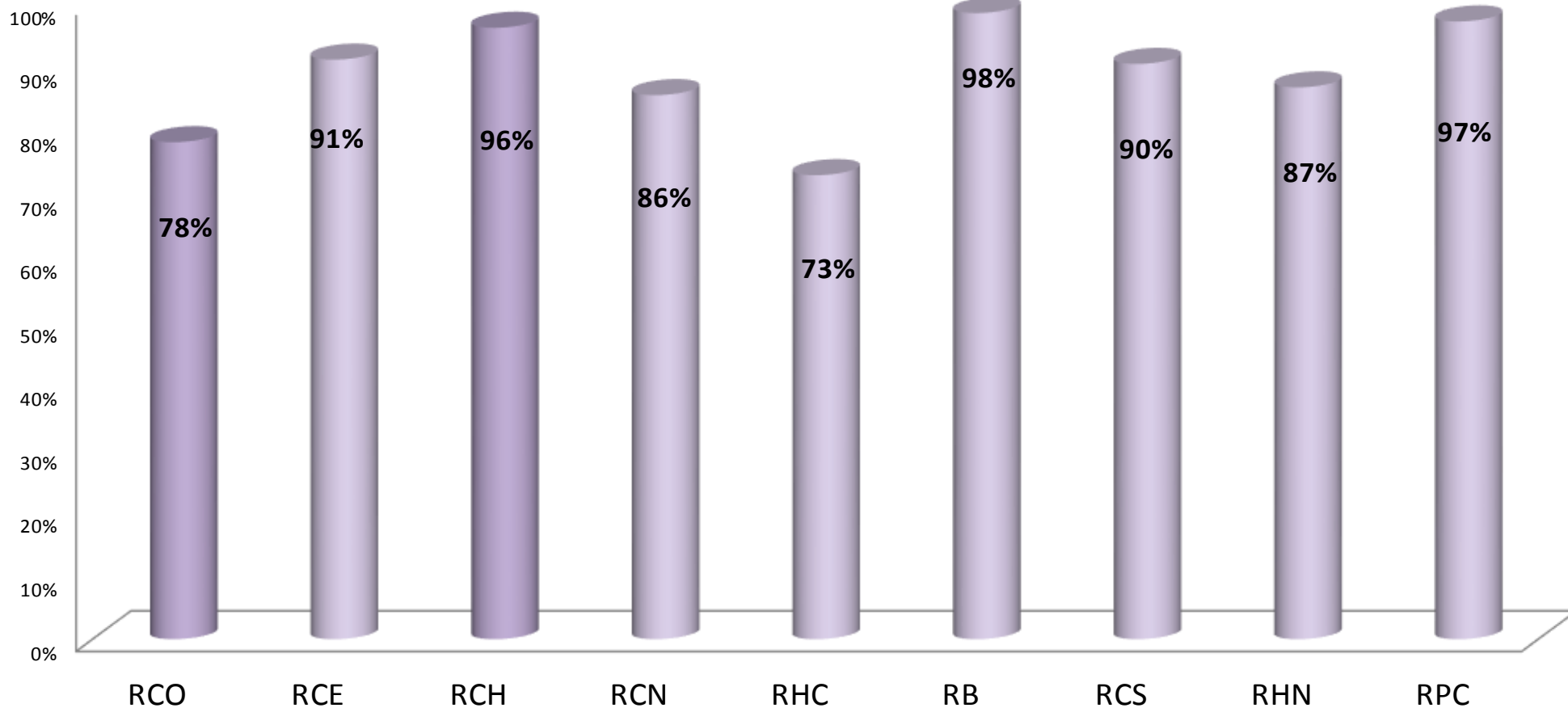
# Cumplimiento unidades organizativas Nivel Central

- Del grafico anterior se observa que las unidades Asuntos Jurídicos y Garantía al Acceso de Servicios de Salud, tienen cumplimiento de 100%.
- La unidad organizativa Planificación y Desarrollo Institucional tiene el componente más bajo con 63%.
- La Dirección de Desarrollo Humano no refleja cumplimiento dado que no informó al respecto.
- Un 41% de las unidades organizativas superan el 90% de cumplimiento, mientras que un 18% alcanzan cumplimiento de 70% o menos.
- En el nivel central el promedio de cumplimiento es de 80%



# Cumplimiento unidades organizativas Nivel Regional

Cumplimiento Nivel Regional 2015- 2016







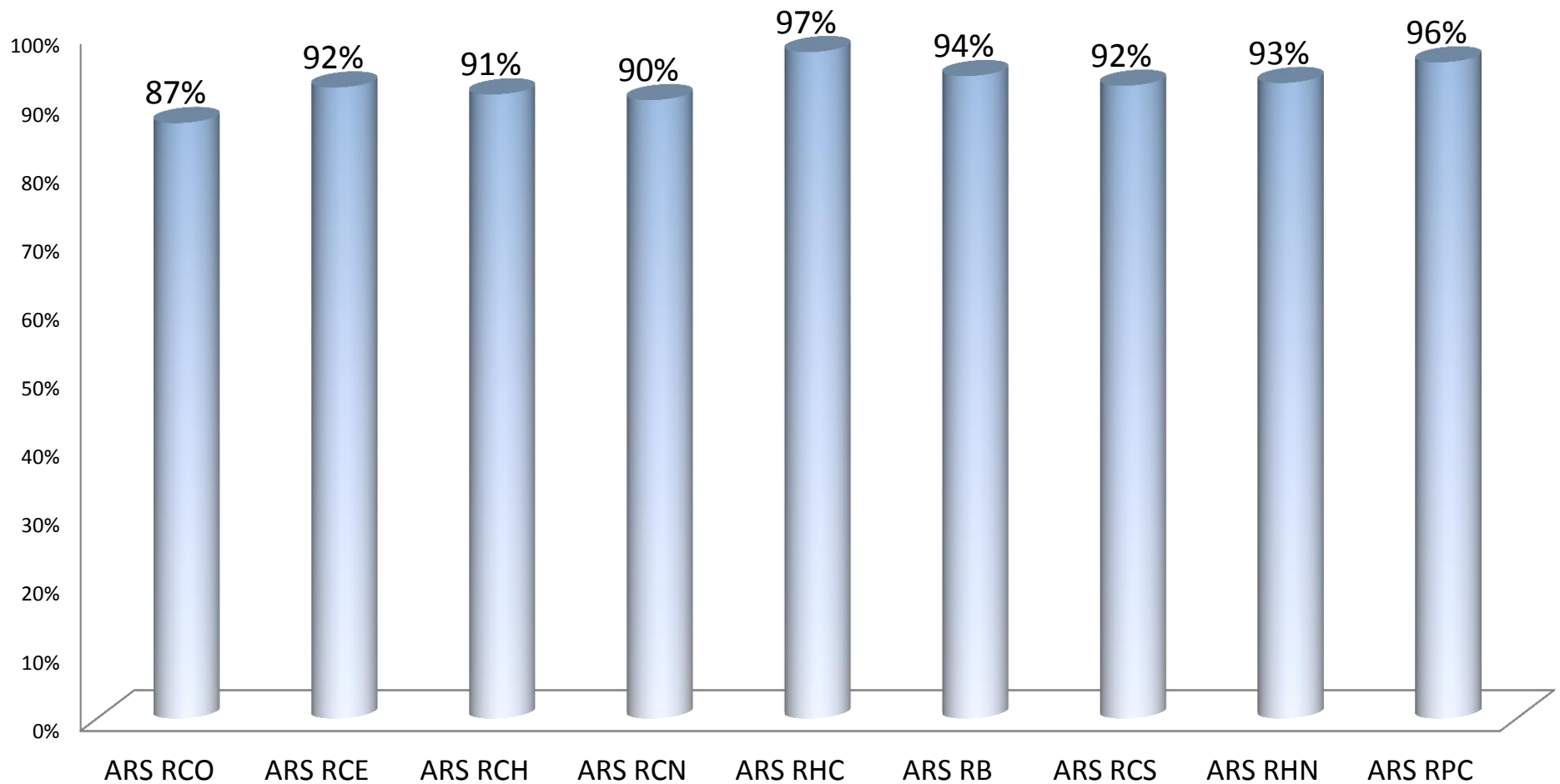
# Cumplimiento unidades organizativas Nivel Regional

- El 100% de las sedes regionales superan el 70% de cumplimiento.
- La sede regional con mayor cumplimiento es la Brunca con 98%, mientras que la de menor cumplimiento es la Huetar Caribe con 73%.
- El 56% de las sedes regionales superan el 90% de cumplimiento.
- A nivel regional se reporta un promedio de cumplimiento de 89%



# Cumplimiento Nivel Local por Regiones

Cumplimiento Nivel Local 2015 - 2016



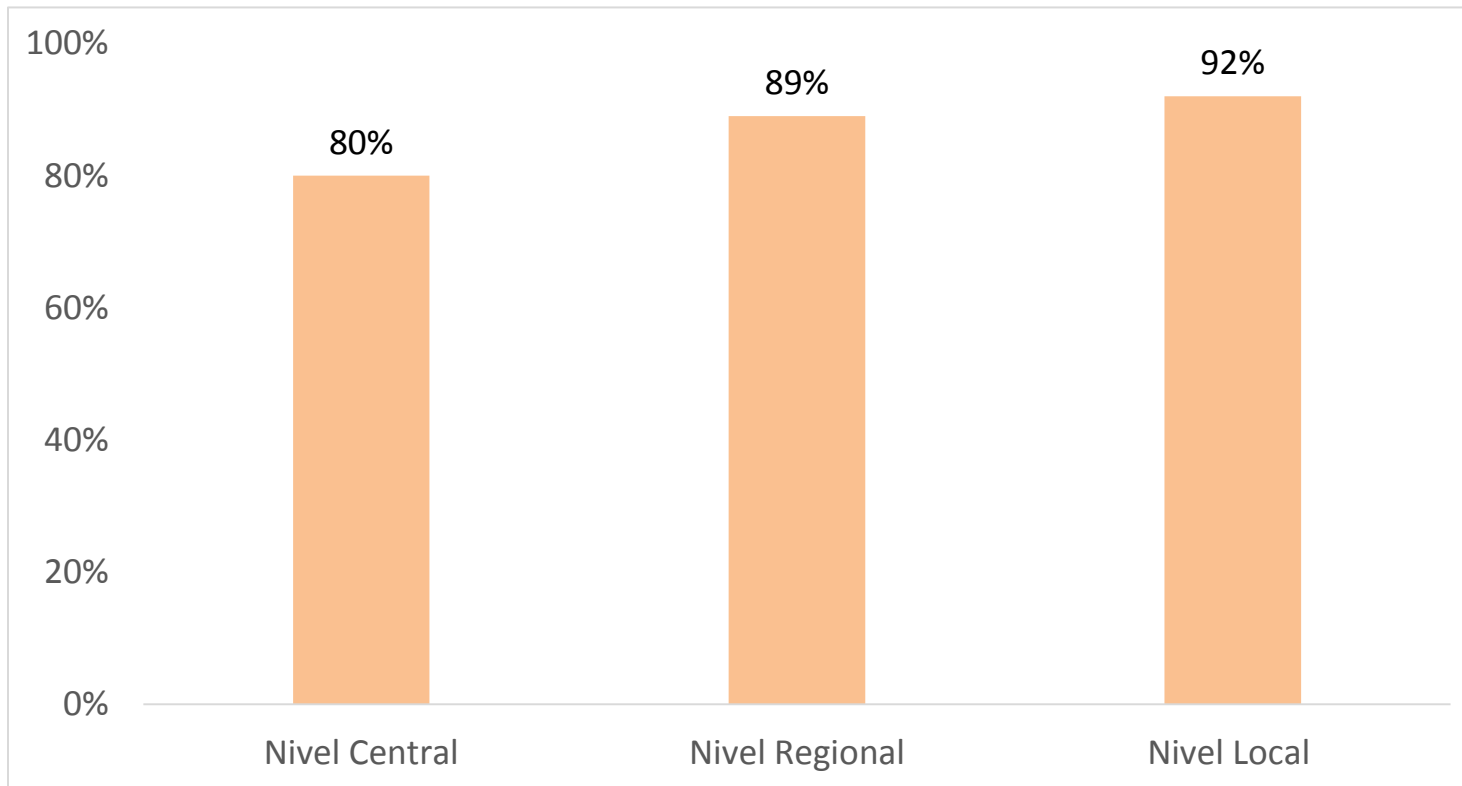


# Cumplimiento Nivel Local por Regiones

- Las Áreas Rectoras de Salud de la Central Occidente, reportan el menor cumplimiento con 87% de promedio.
- Las de mayor cumplimiento son las Áreas Rectoras de Salud de la Huetar Caribe con 97% de promedio.
- El promedio de cumplimiento de las Áreas Rectoras superan el 85%, siendo que el promedio general de este nivel de gestión es de 92%



# Cumplimiento por nivel de gestión





# Principales hallazgos

- Los procedimientos y protocolos no son actualizados (considerando las observaciones generadas por las distintas unidades organizativas y las revisiones de la unidad organizativa responsable de normalizar la función).
- Se desconoce la existencia de un Plan Estratégico de Gestión Integral de la Información.
- No se han divulgado a los funcionarios de algunas unidades organizativas las responsabilidades y sanciones contempladas en la Ley General de Control Interno.
- Los funcionarios desconocen el Plan Estratégico Institucional.
- De acuerdo a los resultados obtenidos a nivel del Ministerio de Salud, se determina que no se han formalizado por escrito las responsabilidades y funciones de los funcionarios en los distintos procesos de las unidades. Situación que ha permanecido los últimos años.



# Recomendaciones

- Que las unidades organizativas formalicen por escrito las responsabilidades y funciones que corresponden a cada uno de los colaboradores.
- Que las unidades organizativas cuenten con los manuales de procedimientos, además que los existentes estén actualizados para que sean congruentes con las funciones que realizan las unidades organizativas.
- Que se de a conocer a los funcionarios el Plan Estratégico Institucional.
- Que las unidades organizativas del nivel central promuevan la realización de verificaciones de calidad técnica.
- Que las unidades organizativas divulguen a los funcionarios las responsabilidades y sanciones contempladas en la Ley General de Control Interno.
- Que la cima estratégica analice las conclusiones de responsabilidad institucional y asigne a quien corresponda la solución a dichas debilidades.



# **AUTOEVALUACIÓN CONTROL INTERNO 2015-2016**